

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

**MP 0216 ATENCIÓN SANITARIA
1º CGM APSD**

**CURSO 2023-2024
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**



CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

FAMILIA: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
CICLO: "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"	GRADO MEDIO MODALIDAD PRESENCIAL
MÓDULO PROFESIONAL: "ATENCIÓN SANITARIA"	
CÓDIGO: 0216	
HORAS TOTALES: 225	HORAS SEMANALES: 7
PROFESORAS: MAR GARCÍA GARCÍA Y ELISABEL MUÑOZ PÉREZ	
MARCO NORMATIVO: <i>Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.</i> <i>Orden11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</i>	

ÍNDICE

1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO	4
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO	4
3. UNIDADES DIDÁCTICAS	4
4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	5
5-PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	6
5.1-PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES (LOE 2/2006 MODIFICADO POR LOMLOE 3/2022).....	6
5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO ..	7
6-ORGANIZACIÓN	8
6.1-AGRUPAMIENTOS.....	8
6.2-ESPACIOS.....	8
6.3-TIEMPOS.....	8
7-RELACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS Y ELEMENTOS CURRICULARES. 8	8
8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO	25
9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
9.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL.....	25
9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES	26
9.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	26
9.4-PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA	27
9.5-SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA.....	27
9.6-ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE	28
9.7-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	28
10-COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS	28
11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	29
12-BIBLIOGRAFÍA	29

1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

3. UNIDADES DIDÁCTICAS

UT 1: Organización de las actividades de en la atención sociosanitaria.

UT 2: Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos relacionados.

UT 3: Aparato excretor y aparato reproductor.

UT 4: Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiopatológicas y su prevención.

UT 5: Sistema nervioso y órganos de los sentidos.

UT 6: Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.

UT 7: Posiciones anatómicas para la exploración. Constantes vitales y gráficas de hospitalización.

UT 8: Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración.

UT 9: Termoterapia e hidroterapia.

UT10: Sistema endocrino y aparato digestivo.

UT 11: Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.

UT 12: Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Unidades de Trabajo	Horas	Secuenciación aprox.	RA
UT 1: Organización de las actividades de en la atención sociosanitaria.	21h	Septiembre/Octubre	1
UT 12: Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria.	10h	Octubre	1, 5
UT 2: Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos relacionados.	23h	Octubre / Noviembre	1
UT 7: Posiciones anatómicas para la exploración. Constantes vitales y gráficas de hospitalización.	19h	Noviembre	3,5
UT 3: Aparato excretor y aparato reproductor.	17h	Noviembre/ Diciembre	1
UT 4: Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiopatológicas y su prevención.	18h	Enero	2
UT 5: Sistema nervios y órganos de los sentidos.	14h	Febrero	2
UT 6: Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.	30h	Enero/Febrero/ Marzo	2
UT 9: Termoterapia e hidroterapia.	13h	Marzo	3,5
UT 8: Terapéutica farmacológica:	23h	Marzo / Abril	3,5

procedimientos de preparación y administración.			
UT10: Sistema endocrino y aparato digestivo.	16h	Abril	1
UT 11: Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.	21h	Mayo	4

NOTA: La presente secuenciación y temporalización tendrá un carácter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en función de criterios pedagógicos vinculados a las características del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo.

5-PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad (aprendizaje funcional).
- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.
- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO

Exposiciones en clase: Se llevará a cabo mediante el libro de texto de la editorial McGraw y completaremos con la documentación necesaria.

- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- Se harán adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) y se establecerán estrategias para atender a la diversidad, en el caso de que esto sea necesario.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

ACTIVIDADES INICIALES, INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN

<p>De acuerdo a la teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL tienen por objeto despertar el interés del alumnado.</p>	<p>Algunas de las actividades que se van a realizar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> + <i>Para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado: lluvia de ideas, preguntas aleatorias, preguntas relacionadas con vídeos, noticias o curiosidades, cuestionarios, preguntas tipo test, etc.</i> + <i>Búsqueda de curiosidades.</i> + <i>Visualización de vídeos programas televisión (ej. Héroes), videoclips (ej. Espasticidad), vídeos de YouTube (ej. canal de Clemen), etc.</i> + <i>Noticias de los medios de comunicación.</i> + <i>Lectura de artículos curiosos relacionados con la unidad.</i>
---	--

ACTIVIDADES DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN

<p>Tiene por finalidad desarrollar los</p>	<p>Entre este tipo de actividades destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> + <i>Estudio de Casos (EC).</i>
---	--

distintos contenidos propuestos en el módulo para conseguir los objetivos y resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales, personales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> + Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). + Exposiciones orales (ej. PechaKucha). + Aprendizaje por Servicios: elaboración de vídeos. + Grupos de Expertos en temática de la unidad. + Desarrollo de prácticas. + Foros y debates sobre temas de estudio. + Observar e interpretar registros. + Registro de actividades de higiene. + Elaboración de planes de cuidados individualizados. + Realizar fichas de actividades. + Visualización de vídeos y preguntas relacionadas. + Investigación sobre alguna temática de la unidad. + Elaboración de infografías (ej. Canva). + Elaboración de un cuaderno de procedimientos.
--	---

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Están dirigidas a la evaluación formativa y sumativa, dan cuenta de lo aprendido por el alumando. Tienen en cuenta los criterios de evaluación.	Entre ellas podemos destacar: <ul style="list-style-type: none"> + <i>Examen tipo test, preguntas cortas o desarrollo. (IE 1)</i> + <i>Examen de prácticas con rúbrica específica. (IE 2)</i> + <i>Actividades evaluables teórico-prácticas. (IE 2)</i> + <i>Trabajos (rúbrica específica de evaluación) ej. exposiciones orales, grabación de vídeos, actividades de casos clínicos, ABP, EC, etc. (IE 3)</i>
---	--

6-ORGANIZACIÓN

6.1-AGRUPAMIENTOS

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: individual, parejas, en pequeños grupos, valorándose tanto las habilidades de saber trabajar de manera individual, como en equipo (responsabilidad, coordinación, escucha activa, respeto a otras opiniones, empatía, etc.).

6.2-ESPACIOS

Se utilizará principalmente el aula de clase y el aula-taller, además de otros espacios. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la

libertad de disponer de espacios que en el horario de mañana pueden estar ocupados. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (aula de informática, laboratorios, espacios abiertos, etc.).

6.3-TIEMPOS

El módulo se imparte en horario vespertino, a lo largo de 7 horas semanales.

Horario:

2A

Lunes 15:30 a 17:15

Miércoles 15:30 a 18:20

Viernes 15:30 a 17:15

2B

Lunes de 17:30 a 19:15

Martes de 15:30 a 17:15

Jueves de 15:30 a 18:20

7-RELACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS Y ELEMENTOS CURRICULARES

RA1: Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

RA: 30 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	IE	UD
a. Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.	21	IE1 IE2 IE3	2,3, 10
b. Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.	1	IE1 IE2 IE3	12
c. Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.	2	IE1 IE2 IE3	1
d. Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.	1	IE1 IE2 IE3	1
e. Se han interpretado prescripciones de atención sanitaria	2	IE1	12

establecidas en el plan de cuidados.		IE2 IE3	
f. Se han definido condiciones ambientales favorables para atención sanitaria.	1	IE1 IE2 IE3	1
g. Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en actividades sanitarias.	1	IE1 IE2 IE3	1
h. Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.	1	IE1 IE2 IE3	1

RA2: Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

RA: 22 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	IE	UD
a. Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.	6	IE1 IE2 IE3	4,5,6
b. Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de las personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.	5	IE1 IE2 IE3	6
c. Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.	3	IE1 IE2 IE3	4,5,6
d. Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.	2	IE1 IE2 IE3	6
e. Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	1	IE1 IE2 IE3	6
f. Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.	1	IE1 IE2 IE3	6
g. Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.	1	IE1 IE2 IE3	6
h. Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.	3	IE1 IE2 IE3	4,5,6

RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

RA: 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	IE	UD
a. Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.	2	IE1 IE2 IE3	7

b. Se ha preparado y previsto la administración de medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.	4	IE1 IE2 IE3	8
c. Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.	1	IE1 IE2 IE3	8
d. Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.	6	IE1 IE2 IE3	9
e. Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.	1	IE1 IE2 IE3	8
f. Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.	4	IE1 IE2 IE3	7
g. Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.	1	IE1 IE2 IE3	7
h. Se han empleado medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.	1	IE1 IE2 IE3	8

RA4: Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

RA: 15 %

Criterios de Evaluación	%	IE	UD
a. Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.	1	IE1 IE2 IE3	11
b. Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.	5	IE1 IE2 IE3	11
c. Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.	1	IE1 IE2 IE3	11
d. Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.	1	IE1 IE2 IE3	11
e. Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.	4	IE1 IE2 IE3	11
f. Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.	1	IE1 IE2 IE3	11
g. Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.	1	IE1 IE2 IE3	11
h. Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.	1	IE1	11

IE2	
IE3	

RA5: Realiza en control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro.

RA: 13 %

Criterios de Evaluación	%	IE	UD
a. Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.	1	IE1 IE2 IE3	12
b. Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.	2	IE1 IE2 IE3	7,8
c. Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.	1	IE1 IE2 IE3	8
d. Se ha obtenido información de la persona/s mediante diferentes instrumentos.	1	IE1 IE2 IE3	12
e. Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.	2	IE1 IE2 IE3	7,8
f. Se han registrado los datos para su comunicación responsable del PAI	2	IE1 IE2 IE3	8,9
g. Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.	2	IE1 IE2 IE3	8
h. Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.	2	IE1 IE2 IE3	7, 12

Los **instrumentos de evaluación** que se van a emplear para comprobar el grado de adquisición de los diferentes CE y RA son los siguientes:

- **IE1:** Prueba objetiva: examen teórico oral o escrito.
- **IE2:** Prueba objetiva: examen práctico o teórico-práctico.
- **IE3:** Rúbricas específicas de trabajos cooperativos: Actividades Evaluables, Fichas de actividades, Estudio de Casos, Aprendizaje Basado en Problemas, Exposiciones Orales, Aprendizaje Basado en el Juego, Grupos de Expertos, Aprendizaje por Servicios, mapas mentales, gamificación, etc.

Los **instrumentos de evaluación** estarán ponderados, de la siguiente manera, 70% los exámenes teóricos, prácticos o teórico prácticos (IE 1- 35% e IE2- 35%) y un 30% rúbricas específicas de evaluación de trabajos, actividades evaluables, etc. (IE3).

Según los **CE** trabajados en cada una de las **Unidades de Trabajo**, se refleja la siguiente distribución:

UD	%
Tema 1: Organización de las actividades en la atención sociosanitaria.	6%
Tema 2: Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos.	7%
Tema 3: Aparato excretor y aparato reproductor.	7%
Tema 4: Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiopatológicas y su prevención.	4%
Tema 5: Sistema nervioso y órgano de los sentidos.	4%
Tema 6: Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.	14%
Tema 7: Posiciones anatómicas para la exploración. Constantes vitales y gráficas de hospitalización.	10%
Tema 8: Terapéutica farmacológica. Procedimientos de preparación y administración.	13%
Tema 9: Termoterapia e hidroterapia.	7%
Tema 10: Sistema endocrino y aparato digestivo.	7%
Tema 11: Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.	15%
Tema 12: Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria.	6%
TOTAL	100%

Unidad de trabajo 1	Organización de actividades de atención sociosanitaria
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Describir las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia. - Identificar los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia. - Analizar las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria. - Definir las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria. - Valorar la importancia de la participación del usuario en las actividades sociosanitarias. - Identificar y aplicar actividades de promoción de autocuidados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos previos. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Concepto de salud. 1.2. Los determinantes de salud. 1.3. Salud y estilo de vida. 1.4. Concepto de enfermedad. 2. Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia. 3. Introducción al plan de cuidados. 4. Características de las condiciones ambientales en la atención a la salud. 5. Importancia y estrategias en la promoción del autocuidado. 6. Evolución de la profesión del TAPSD. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante lectura y análisis de un caso clínico y preguntas relacionadas. - Repaso de vocabulario básico sanitario y de los principios de organización del cuerpo humano. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el final del trimestre, que puede ser teórico o teórico-práctico. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, hojas de registro, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad. 	<p>1c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.</p> <p>1d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.</p> <p>1f) Se han definido condiciones ambientales favorables para atención sanitaria.</p> <p>1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en actividades sanitarias.</p> <p>1h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.</p>

Unidad de trabajo 2	Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos.
Resultado de Aprendizaje:	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
1	

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>-Describir la anatomofisiología del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio.</p> <p>- Definir las patologías más frecuentes del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio.</p> <p>- Describir y aplicar los objetivos de la fisioterapia respiratoria.</p> <p>- Describir y aplicar los procedimientos de administración de oxígeno.</p> <p>- Determinar las características de la ventiloterapia.</p> <p>- Aplicar los cuidados necesarios como TAPSD a usuarios traqueostomizados.</p> <p>- Explicar al usuario las principales normas de prevención y autocuidados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anatomía del sistema cardiovascular. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Estructura del corazón. 1.2. Estructura de los vasos sanguíneos. 2. Anatomía del aparato respiratorio. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Fosas nasales, faringe y laringe. 2.2. Tráquea, bronquios y pulmones. 3. Fisiología del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Ciclo cardiaco. 3.2. Ciclo respiratorio. 3.3. Circulación sanguínea e intercambio gaseoso. 3.4. Control de la circulación y la respiración. 4. Patologías más frecuentes <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Sistema cardiovascular. 4.2. Aparato respiratorio. 5. Fisioterapia respiratoria. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Espirómetro/Inspirómetro de incentivo. 5.2. Drenaje postural, percusión-vibración (clapping). 6. Oxigenoterapia. <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Determinación del oxígeno en sangre. 6.2. Sistemas generales de administración de oxígeno. 6.3. Dispositivos para administración de oxígeno. 7. Ventiloterapia. <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Tipos de respiradores o ventiladores. 7.2. Cuidados del usuario conectado a un respirador. 8. Cuidados de los usuarios con traqueostomía. <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Procedimientos de aspiración de secreciones bucofaríngeas y trqueobronquiales. 8.2. Procedimientos de cambio de cánula. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante lluvia de ideas. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de prácticas en el aula-taller. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. <ul style="list-style-type: none"> - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de trabajos y documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos, maqueta del corazón, etc. - Elaboración y creación de materiales de fisioterapia respiratoria. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico, teórico-práctico y práctico de los contenidos trabajados en esta unidad didáctica en el final del trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas prácticas, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad. 	<p>1a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MP 0216 ATENCIÓN SANITARIA

Curso 2023-2024

	<p>9. Promoción de la salud. 9.1. Consejos de promoción de salud de personas en situación de dependencia. 9.2. Autocuidados.</p>		
--	--	--	--

Unidad de trabajo 3	Aparato excretor y aparato reproductor.
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Describir las características anatómicas del riñón y de las vías urinarias e identificar cada uno de estos órganos. - Identificar y describir los órganos que componen el aparato reproductor masculino y femenino. - Explicar los procesos fisiológicos en los que intervienen el aparato excretor y el aparato reproductor. - Describir los signos y síntomas de las enfermedades que con más frecuencia afectan al aparato excretor y al reproductor. - Explicar y aplicar los procedimientos relacionados con la incontinencia urinaria. - Explicar al usuario las principales normas de promoción de la salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anatomía del aparato excretor. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Riñones. 1.2. Vías urinarias. 2. Anatomía del aparato reproductor. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Masculino. 2.2. Femenino. 3. Fisiología del aparato excretor y del aparato reproductor. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Aparato excretor. 3.2. Aparato reproductor. 4. Patologías más frecuentes. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Aparato excretor. 4.2. Aparato reproductor. 5. Procedimientos relacionados con la incontinencia urinaria. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Cuidados del usuario sondado. 5.2. El colector de orina. 5.3. Absorbentes desechables. 6. Promoción de la salud. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante lluvia de ideas. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de prácticas en el aula-taller. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico, teórico-práctico y práctico de los contenidos trabajados en esta unidad didáctica en el final del trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas prácticas, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad. 	<p>1a) Se han descrito las características anatómico-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p>

Unidad de trabajo 4	Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiopatológicas y su prevención.
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Describir la anatomía y fisiología del aparato locomotor. - Comprender los objetivos de la biomecánica. - Explicar los procesos fisiopatológicos en los que intervienen los huesos, articulaciones y músculos. - Definir y realizar los movimientos de las articulaciones corporales (arcos de movimiento) y explicar las normas de la mecánica corporal y su función preventiva. - Explicar al usuario las principales normas de prevención y de autocuidados para la promoción de la salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anatomía de los huesos, articulaciones y músculos. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Huesos. 1.2. Articulaciones. 1.3. Músculos. 2. Fisiopatología del sistema músculo-esquelético. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Formación y reabsorción del hueso. 2.2. Metabolismo del calcio y del fósforo. 2.3. Patologías más frecuentes. 3. Mecánica corporal y arcos de movimiento. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Mecánica corporal. 3.2. Arcos de movimiento. 4. Promoción de la salud y autocuidados. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Consejos de promoción de la salud. 4.2. Autocuidados. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante preguntas aleatorias. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de trabajos y documentos relacionados. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el final del trimestre, que puede ser teórico o teórico-práctico. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad. 	<p>2 a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.</p> <p>2 c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.</p> <p>2 h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.</p>

Unidad de trabajo 5	Sistema nervioso y órganos de los sentidos.
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>-Describir e identificar cada uno de los elementos anatómicos que conforman el sistema nervioso.</p> <p>- Explicar la anatomía de los órganos de los sentidos e identificar cada una de las partes que los componen.</p> <p>- Analizar el proceso fisiológico de la transmisión del impulso nervioso, de la visión, la audición, la olfacción y el gusto.</p> <p>- Describir los signos y síntomas de las patologías que con más frecuencia afectan al sistema nervioso y a los órganos de los sentidos.</p> <p>- Explicar al usuario las principales normas de promoción de la salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anatomía del sistema nervioso (SN). <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Sistema nervioso central (SNC). 1.2. Sistema nervioso periférico (SNP). 1.3. Sistema nervioso autónomo (SNA) o vegetativo. 2. Anatomía de los órganos de los sentidos. 3. Fisiología del sistema nervioso y órganos de los sentidos. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Conducción del impulso nervioso. 3.2. Fisiología de la visión. 3.3. Fisiología de la audición y el equilibrio. 3.4. Fisiología de la olfacción y del gusto. 4. Patología neuroendocrina más frecuente. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Sistema nervioso central. 4.2. Sistema nervioso periférico. 5. Patologías más frecuentes de los órganos de los sentidos. 6. Promoción de la salud y autocuidados. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante lluvia de ideas o lectura de noticia y preguntas relacionadas. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de trabajos y documentos relacionados. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el final del trimestre, que puede ser teórico o teórico-práctico. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad. 	<p>2 a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.</p> <p>2 c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.</p> <p>2 h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.</p>

Unidad de trabajo 6	Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de posicionamiento de personas encamadas. - Seleccionar y aplicar técnicas de movilización, transferencias, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia. - Emplear los procedimientos de carga segura que eviten la aparición de posibles lesiones en el profesional. - Utilizar las ayudas técnicas de movilización, transferencias, transporte, deambulación y posicionamiento en cama. - Adoptar medidas de prevención y seguridad. - Identificar la necesidad de limpiar y realizar el mantenimiento de las prótesis. - Potenciar la autonomía de la persona en situación de dependencia y proporcionarle pautas de actuación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización del sistema músculo-esquelético. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Tipos de movilizaciones. 1.2. Cambios posturales. 1.3. Otros procedimientos de movilización del usuario en cama. 2. Transferencias. Procedimientos. 3. Traslado y transporte. Procedimientos. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Normas generales. 3.2. Traslado de la cama al sillón o silla de ruedas. 3.3. Transporte de la cama a la camilla. 4. Sedestación y deambulación. 5. Ayudas técnicas o productos de apoyo y prótesis. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Procedimiento de empleo de los bastones y las muletas. 5.2. Procedimiento de empleo de los andadores. 5.3. Procedimiento de empleo de las sillas de ruedas. 5.4. Procedimiento de empleo de grúas o elevadores. 5.5. Prótesis: conservación. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante lluvia de ideas. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de prácticas en el aula-taller. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico, teórico-práctico y práctico de los contenidos trabajados en esta unidad didáctica en el final del trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas prácticas, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad. 	<p>2 a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.</p> <p>2 b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de las personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.</p> <p>2 c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.</p> <p>2 d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.</p> <p>2 e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.</p> <p>2 f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>2 g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el</p>

			mantenimiento de las ayudas técnicas. 2 h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.
--	--	--	---

Unidad de trabajo 7	Posiciones anatómicas para exploración. Constantes vitales y gráficas de hospitalización.
Resultado de Aprendizaje: 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
Resultado de Aprendizaje: 5	Realiza en control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias. - Recoger las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas. - Valorar la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias. - Emplear medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Posiciones corporales. 2. Constantes vitales. Procedimientos de medición. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Temperatura. 2.2. Respiración. 2.3. Pulso. 2.4. Tensión arterial. 2.5. Pulsioximetría. 2.6. Glucemia capilar. 3. Balance de líquidos. Procedimientos de medida. 4. Gráfica de constantes vitales. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante preguntas aleatorias o dirigidas. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de prácticas en el aula-taller. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico, teórico-práctico y práctico de los contenidos trabajados en esta unidad didáctica en el final del trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas 	<p>3 a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.</p> <p>3 f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.</p> <p>3 g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>5 b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>5 e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el</p>

- Registrar los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados.	5.1. Tipos de gráficas. 5.2. Partes de una gráfica. 5.3. Registro en gráfica	prácticas, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad.	procedimiento establecido. 5 h) h. Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.
--	--	---	--

Unidad de trabajo 8	Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración.		
Resultado de Aprendizaje: 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.		
Resultado de Aprendizaje: 5	Realiza en control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro.		

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>- Preparar y planificar la administración de los medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizados y las prescripciones específicas para cada vía y producto.</p> <p>- Analizar los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.</p> <p>- Identificar los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.</p> <p>- Valorar la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios anatomofisiológicos del Sistema Nervioso. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Células del sistema nervioso. 1.2. Anatomía del sistema nervioso. 1.3. División funcional del sistema nervioso. 1.4. Fisiología del sistema nervioso. 2. Patologías del Sistema Nervioso. 3. Regulación humoral: Sistema Endocrino. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Órganos o glándulas endocrinas. 3.2. Enfermedades endocrinas. 4. Anatomofisiología y patología de los órganos de los sentidos. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Anatomofisiología del oído. 4.2. Patologías de la audición y equilibrio. 4.3. Anatomofisiología del ojo. 4.4. Principales defectos y enfermedades del ojo. 4.5. Sentido del olfato. 4.6. Sentido del gusto. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante lluvia de ideas. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de prácticas en el aula-taller. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico, teórico-práctico y práctico de los contenidos trabajados en esta unidad didáctica en el final del trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas prácticas, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad. 	<p>3b) Se ha preparado y previsto la administración de medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.</p> <p>3c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.</p> <p>3e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.</p> <p>3h) Se han empleado medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p> <p>5b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>5c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.</p> <p>5e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos</p>

		de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. 5f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del PAI. 5g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno
--	--	---

Unidad de trabajo 9	Termoterapia e hidroterapia.
Resultado de Aprendizaje: 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
Resultado de Aprendizaje: 5	Realiza en control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Describir las características y acciones que el frío y el calor ejercen sobre el organismo y explicar sus indicaciones terapéuticas. - Explicar los procedimientos de aplicación de calor y frío. - Describir las características, mecanismos de acción y efectos de la hidroterapia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Termoterapia: indicaciones de las aplicaciones de calor y frío. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Efectos del calor y del frío. Indicaciones terapéuticas. 2. Procedimientos de aplicación de calor y frío. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Normas generales. 2.2. Procedimientos de aplicación de calor. 2.3. Aplicaciones de frío o crioterapia. 3. Hidroterapia: efectos fisiológicos. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Mecanismos de acción y efectos fisiológicos derivados de la aplicación 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante preguntas aleatorias. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de prácticas en el aula-taller. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos. 	<p>3 d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.</p> <p>5 f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del PAI.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Explicar los procedimientos de aplicación de las técnicas hidroterápicas más importantes. - Conocer las diferencias entre balneoterapia y el SPA. - Explicar la técnica de aplicación de masajes. 	<p>de agua.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Técnicas hidroterápicas y sus indicaciones terapéuticas. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Técnicas hidroterápicas sin presión. 4.2. Técnicas con presión. 4.3. Peloides y parapeloides. 4.4. Balnearios urbanos o SPA. 5. Aplicación de técnicas de masaje. 	<p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico, teórico-práctico y práctico de los contenidos trabajados en esta unidad didáctica en el final del trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas prácticas, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad. 	
---	---	--	--

Unidad de trabajo 10	Sistema endocrino y aparato digestivo.
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Describir e identificar la anatomía del aparato digestivo. - Describir e identificar cada uno de los órganos que componen el sistema endocrino y las hormonas que estos producen. - Conocer los procesos fisiológicos en los que interviene el sistema endocrino y el aparato digestivo. - Analizar las características clínicas de las patologías que con más frecuencia afectan al aparato digestivo y al sistema endocrino. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anatomía del sistema endocrino. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Hipófisis. 1.2. Tiroides y paratiroides. 1.3. Suprarrenales y páncreas. 2. Anatomía del aparato digestivo. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Boca o cavidad bucal. 2.2. Faringe. 2.3. Esófago. 2.4. Estómago. 2.5. Intestino. 2.6. Hígado, vesícula biliar y páncreas. 3. Fisiología del sistema endocrino y del aparato digestivo. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante lluvia de ideas o lectura de noticia y preguntas relacionadas. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de trabajos y documentos relacionados. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de preguntas 	<p>1a) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p>

<p>- Explicar al usuario las principales normas de promoción de la salud.</p>	<p>3.1. Regulación de la secreción hormonal. 3.2. Acción fisiológica de las hormonas. 3.3. Proceso fisiológico de la digestión. 4. Patologías más frecuentes. 4.1. Sistema endocrino. 4.2. Aparato digestivo. 5. Promoción de salud y autocuidados.</p>	<p>correspondientes a esta unidad didáctica en el final del trimestre, que puede ser teórico o teórico-práctico. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad.</p>	
---	---	---	--

<p>Unidad de trabajo 11</p>	<p>Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.</p>
<p>Resultado de Aprendizaje: 4</p>	<p>Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.</p>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>- Organizar la distribución y el servicio de las comidas. - Aplicar diferentes técnicas de apoyo a la ingesta. - Comprobar que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados. - Informar a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de</p>	<p>1. Conceptos básicos sobre alimentación. 1.1. Alimentación y nutrición. 1.2. Alimentos y nutrientes. 1.3. Equilibrio y metabolismo energético. 1.4. Alimentación equilibrada y requerimientos nutricionales. 1.5. Nutrientes del organismo humano. 1.6. Introducción al concepto de metabolismo. 2. Cambios nutricionales a lo largo de la vida. 3. Alimentación y dietoterapia. 3.1. Servicio de comidas en instituciones asistenciales. 3.2. Dietas terapéuticas. 4. Cuidados del usuario en su alimentación y</p>	<p><u>Actividades Iniciales:</u> - Valoración de conocimientos previos mediante preguntas aleatorias. <u>Actividades de Desarrollo:</u> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de prácticas en el aula-taller. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de</p>	<p>4a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas. 4b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona. 4c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos. 4d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados. 4e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales</p>

<p>la correcta administración de alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta. - Adoptar medidas de seguridad y prevención de riesgos. 	<p>nutrición. Alimentación por vía oral, enteral y parenteral.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Alimentación del usuario por vía oral. 4.2. Alimentación enteral. 4.3. Alimentación parenteral. 5. Ayudas técnicas para la ingesta. <p>Cuidados del usuario en su necesidad de eliminación: sondaje rectal y aplicación de enema.</p>	<p>procedimientos.</p> <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen teórico, teórico-práctico y práctico de los contenidos trabajados en esta unidad didáctica en el final del trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas prácticas, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a UD. 	<p>de recogida de excretas y su posterior eliminación.</p> <p>4f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.</p> <p>4g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.</p> <p>4h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.</p>
---	--	--	---

<p>Unidad de trabajo 12</p>	<p>Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria.</p>		
<p>Resultado de Aprendizaje: 1</p>	<p>Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p>		
<p>Resultado de Aprendizaje: 2</p>	<p>Realiza en control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro.</p>		

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-----------	------------	---------------------------	-------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Definir el PAE (Proceso de Atención de Enfermería), sus etapas y sus principales características. - Analizar las responsabilidades y tareas habituales del TAPSD en la aplicación de un plan de cuidados individualizado. - Aplicar técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el usuario. - Aplicar técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria. - Registrar de forma correcta los datos obtenidos durante las actividades. - Reconocer la importancia de formar parte de un equipo interdisciplinar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de atención de enfermería (PAE). <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Valoración. 1.2. Diagnóstico de enfermería. 1.3. El plan de cuidados. 1.4. Ejecución. 1.5. Evaluación. 2. Responsabilidad del TAPSD en el plan de cuidados individualizado. 3. Aplicación de técnicas de obtención de información. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Escalas para la medición de ABVD. 3.2. Escalas para la medición de AIVD. 3.3. Movilidad (riesgo de caídas). 3.4. Valoración mental. 3.5. Función social. 4. El seguimiento y registro. 5. El trabajo en equipo. 	<p><u>Actividades Iniciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de conocimientos previos mediante preguntas aleatorias. <p><u>Actividades de Desarrollo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y vídeos explicativos. - Elaboración de trabajos y documentos relacionados, p.ej. planes de cuidados. <p><u>Actividades de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el final del trimestre, que puede ser teórico o teórico-práctico. - Entrega de los distintos documentos solicitados: planes de cuidados, fichas de actividades, etc. - Actividad evaluable asociada a la unidad. 	<p>1b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.</p> <p>1e) Se han interpretado prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.</p> <p>5a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.</p> <p>5d) Se ha obtenido información de la persona/s mediante diferentes Instrumentos.</p> <p>5h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>
---	---	--	--

8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO

La Ley Orgánica 2/2006 modificada por la LOMLOE y como así se contemplan los artículos 6 y 121 de la LOMLOE. Para este módulo los elementos transversales más relevantes son:

1. Mejorar la expresión oral, escrita, y comprensión lectora.
2. Usar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)
3. Desarrollar de hábitos saludables y medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.
4. Educar en seguridad vial para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico y sus secuelas, derechos y deberes del usuario.
5. Formar para la paz y el respeto a los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
6. Formar en educación cívica y constitucional
7. Prevenir la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
8. Educar en el respeto hacia seres vivos y medio ambiente.

9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este apartado se tendrá en cuenta lo expuesto en la Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

9.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL

- La **calificación trimestral** será el resultado de la media ponderada de los criterios evaluados desde el principio de curso hasta ese trimestre.
- La **calificación final** del módulo será el resultado de la media ponderada de todos los criterios de evaluación asociados al módulo.
- Para considerarlo **superado** deberán estar todos y cada uno de los Resultados de Aprendizaje con una **calificación igual o superior de 5 puntos**, consiguiendo así las competencias profesionales, personales y sociales.

Este sistema de calificación se habrá expuesto y planteado a todo el alumnado al inicio del curso de forma precisa, reflejando éste su entendimiento y total conformidad con lo establecido.

Todas las evidencias del **proceso de evaluación**, se registrarán a través de un **cuaderno digital** con la aplicación de Additio, Excel o similar. Además, se llevará un registro digital de la entrega de actividades y tareas, por lo que se entregarán a través de Moodle: actividades, trabajos, tareas, etc. Siguiendo las normas de entrega establecidas.

9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (VER TABLA PUNTO 7)

Los **Resultados de Aprendizaje** hacen referencia a lo que el alumnado debe *saber, comprender, y saber hacer* en cada módulo. Los **Criterios de Evaluación** expresan el *tipo y grado de aprendizaje* que se espera que los/as alumnos/as hayan alcanzado *con respecto a los resultados de aprendizaje* de cada uno de los módulos.

Los Criterios de Evaluación (CE) ponderados que se proponen para el módulo de Atención Sanitaria en relación a los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en la Orden de 11/2014, de 27 de Agosto, así como los Instrumentos de Evaluación (IE) de cada Unidad de Trabajo (UT), son los establecidos en la tabla del punto 7.

Para superar el módulo deberán estar todos y cada uno de los Resultados de Aprendizaje con una **calificación igual o superior de 5 puntos**.

Teniendo en cuenta la *Orden de evaluación* Orden EDU/8/2019 y *el marco de la autonomía pedagógica*, **para calificar el módulo se considerarán:**

- **Resultados de aprendizaje:** establecidos en la Orden de 11/2014, de 27 de Agosto.
- **Criterios de evaluación:** reflejados en dicha Orden de 11/2014, de 27 de Agosto
- **Ponderación de los criterios indicados.**
- **Instrumentos de evaluación:** para la comprobación del grado de logro de los diferentes criterios de evaluación.
 - IE1: Prueba objetiva: Examen teórico oral o escrito. Preguntas a desarrollar, tipo test o casos prácticos. (Se realizará en cada trimestre de forma presencial) **(35%)**
 - IE2: Prueba objetiva: Examen práctico o teórico-práctico. (Se realizará a lo largo de cada

trimestre según contenidos prácticos asociados a cada unidad didáctica en aula o aula taller). **(35%)**

- IE3: Rúbricas específicas de trabajos en aula a o de entrega en plataforma Moodle.: Actividades Evaluables, Estudio de Casos, Aprendizaje Basado en Problemas, Exposiciones Orales, Aprendizaje Basado en el Juego, Grupos de Expertos, Aprendizaje por Servicios, mapas mentales, gamificación, etc. **(30%)**
- *Observaciones: Para cada instrumento (IE1, IE2 o IE3), se confeccionarán **instrumentos de calificación** donde se especifiquen sus criterios de calificación, indicaciones de desarrollo, fecha, hora, ponderación y asociación a los CE del RA correspondiente de este módulo.*
- **Ponderación de los instrumentos de evaluación:** quedando la siguiente distribución, 70% para las pruebas objetivas (exámenes teóricos y prácticos o teórico-prácticos, **IE1-35%** e **IE2-35%** respectivamente) y **30%** para las rúbricas específicas de evaluación de trabajos, actividades evaluables, estudio de casos clínicos, etc. (**IE3**).

Casuísticas:

-Si un alumno/a no se presenta a un examen por causa justificada, en el boletín de calificaciones aparecerá como suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar el examen después de la evaluación, previo justificante oficial, y se le guardará la nota de dicho examen para realizar la nota media en la evaluación de marzo ordinaria.

-Si se trata de inasistencia a un examen por causa injustificada, no tendrá derecho a realizarlo después de la evaluación, y se considerará suspenso, debiendo presentarse a la convocatoria ordinaria de marzo.

Para los instrumentos de calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ El ajuste a los requisitos formales de presentación de trabajos escritos dados al alumno.
- ✓ La adecuación con los contenidos trabajados en clase.
- ✓ La corrección ortográfica.
- ✓ La creatividad y reflexión personal.
- ✓ La correcta exposición del mismo ante el grupo-clase.
- ✓ Participación y buena disposición hacia el trabajo de grupo y hacia el módulo.

- ✓ La inasistencia injustificada en clase, especialmente aquellos días en los que se realicen trabajos en equipo.
- ✓ La falta de respeto a la profesora y/o a los compañeros/as.
- ✓ La no aportación de materiales requeridos por la profesora para la realización de actividades prácticas.
- ✓ Hablar en clase entorpeciendo el curso de la misma.
- ✓ No participar en clase ni en los trabajos de grupo.
- ✓ No participar en las actividades organizadas por el departamento y/o el centro.
- ✓ No entregar los trabajos solicitados por la profesora o entregarlos fuera de plazo.
- ✓ La falta de responsabilidad y compromiso en la realización de los trabajos en equipo.
- ✓ Las actitudes apáticas en la realización de las actividades y/o en clase.
- ✓ Negarse a realizar las actividades propuestas.
- ✓ El incumplimiento de las normas de clase.

9.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases de este módulo requieren de la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, y a través de la asistencia puntual y continuada a clase.

El alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando supere el 20% de faltas totales de asistencia en el módulo, Atención Sanitaria tiene asignadas 225 horas totales, por lo que el 20% sería 45 horas, con lo que el máximo número de faltas anuales para la pérdida del derecho a evaluación continua será de 45 horas de faltas de asistencia tanto justificadas como injustificadas.

Se determinará el procedimiento para su recuperación a criterio de la profesora. En el caso de los trabajos, se le podrá guardar la nota de los mismos siempre y cuando siga asistiendo de forma habitual a clase, sobre todo si se tratasen de trabajos en grupo, principalmente. De no asistir de forma regular deberá repetirlos y realizar además otro tipo de trabajos si así lo considerara la profesora.

9.4-EVALUACIÓN PRIMERA ORDINARIA

Los alumnos/as que suspendan la primera y la segunda evaluación o las 2 en cuanto a contenidos teóricos o prácticos (IE1, IE2) podrán recuperarlas a través de un examen teórico y/o un examen práctico en la convocatoria de junio, obteniendo una calificación de al menos 5 puntos en la calificación global obtenida de la media ponderada de todos los CE asociados al módulo, además para que se considere superado el módulo deberá tener al menos un 5 en cada RA.

Teniendo en cuenta las órdenes de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los Departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los **mecanismos de recuperación** de los módulos. **Entre ellos, se destacan:**

- ▶ *Pruebas teóricas, teórico-prácticas y/o prácticas.*
- ▶ *Realización de tareas de refuerzo y recuperación.*
- ▶ *Trabajos sobre el módulo.*

En la programación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de recuperación:

- ▶ Las recuperaciones se realizarán en las convocatorias primera y segunda ordinaria, en el mes de Junio.
- ▶ Para el alumnado con Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje pendientes tendrá una oportunidad en la primera convocatoria ordinaria de Junio y otra en la segunda convocatoria ordinaria de Junio, donde se examinará de todos los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que no haya superado durante el curso.
- ▶ El docente hará entrega de un plan de recuperación individual al alumnado donde se reflejen los RA y CE pendientes, así como, las técnicas e instrumentos de evaluación que se van a emplear.

9.5-EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

Si tras las medidas adoptadas de recuperación, el alumnado no consiguiera superar el módulo, deberá acudir a la convocatoria segunda ordinaria que se celebrará en junio y que consistirá en una prueba escrita de contenido teórico práctico y/o una prueba práctica donde se recogerán todos resultados de aprendizaje trabajados durante el curso. Para que se considere superado

el módulo deberá tener al menos un 5 en cada RA y la calificación total, resultado de la media ponderada de todos los CE asociados al módulo, deberá ser igual o superior a 5 sobre 10.

9.6- ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE

Para este curso escolar hay cuatro alumnos/as con el módulo de Atención Sanitaria pendiente, a dicho alumnado se le dará la oportunidad de recuperar el módulo antes del inicio del periodo de FCT, entre las medidas de recuperación, cabe destacar la realización de pruebas teóricas y prácticas para comprobar el grado de adquisición de los CE y RA.

9.7-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE GRACIA

Este curso escolar no hay ningún alumno en convocatoria de gracia.

10-COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS

Desde una perspectiva INTERDISCIPLINAR, el *módulo de Atención Sanitaria* debe trabajarse y superarse junto al *módulo de Atención Higiénica* para acreditar las *competencias profesionales* anteriormente indicadas. Igualmente *debe trabajarse y superarse junto al resto de los módulos del ciclo* para *acreditar las cualificaciones profesionales y la adquisición del título* de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se coordinará con el profesorado del resto del ciclo en la elaboración de las actividades complementarias y extraescolares, para evitar realizar las mismas actividades o bien para el aprovechamiento de éstas por varios grupos.

Se realizarán las actividades programadas en el curso escolar por el resto de módulos del ciclo y aquellas que puedan surgir durante este periodo. Estas actividades se realizarán preferentemente en el horario del módulo, aunque debido a la implicación de otros módulos en las mismas y a posibles problemas para su organización, se podrán desarrollar en otro horario.

12-BIBLIOGRAFÍA

- Libro recomendado y recursos media: “Atención Sanitaria” Ed. Mc. Graw Hill.
- Libro de apoyo: “Atención sanitaria” Ed. Paraninfo.
- Vídeos de YOUTUBE y otras fuentes audiovisuales.
- Plataforma virtual Moodle.
- Revistas, prensa, documentos escritos diversos.